ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 " | Número atrasado . . . 0.20 "
A este precio hay que agregar por gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina y $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 8 de Abril de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,921

EL SIGLO
CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$ 100 00	
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	» 45 75	
Personal de redaccion y administracion de El Siglo	» 69 00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo .	» 7 83	
Id. del dia 11	» 13 05	
y en moneda argentina	» 0 20	
Id. del dia 12	» 10 96	
Id. del dia 13	» 20 91	
y un timbre de. . .	» 01	
Id. del dia 15	» 15 73	
Id. del dia 16. . . .	» 10 45	
Id. del dia 17. . . .	» 13 42	
Id. del dia 18. . . .	» 26 15	
y moneda argentina	» 0 10	
Id. del dia 19 . . . . (y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana.)	» 20 54	
Id del dia 20 . . . . (y 5 centavos argentinos)	» 16 05	
Id del dia 21 . . . (y 20 centavos argentinos.)	» 23 20	
Id del dia 22 . . . (y una moneda de 20 centavos argentina, 20 centésimos bolivianos y dos monedas de níkel.)	» 19 01	
Id del dia 24 . . . . (y 41 centavos argentinos)	» 9 84	
Audicion del dia 25 y 26 .	» 5 41	$ 427 41
Carlos Ameglio é hijos		$ 50 00
Juan Roldos y Pons.		» 4 70
Lacassagne Hnos		» 10 00
Adrian Domingo Ricard		» 2 00
M. R. Serbi		» 10 00
Fortunato A. Pintos		» 4 66
Juan Antonio Escudero.		» 10 00
Pablo Casanova (Agricultor) . . .		» 2 00
Ele Ese		» 5 00
Lindolfo Larraya		» 10 00
Generosa L. de Figuerido y Perez . .		» 1 00
A. Bemporat		» 1 00
José Benito Fernandez.		» 2 00
Santiago Rovascio		» 1 00
Antonio Billesuso		» 1 00

Nota.—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 905.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

«2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.»

Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez*.»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno. Decreto:—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.° Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.° Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.° Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.° Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J. Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete: Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de El Siglo, y teniendo delante á los señores don Arturo Ricard y don Miguel Alvarez Suaviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario, y personas de mi conocimiento, ante mí y los testigos que suscriben dijeron: Que en momentos en que tenía lugar en la imprenta la primera de las audiciones fonográficas acostumbradas, presentóse el comisario de la primera seccion don Esteban G. Buela y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden, de la Jefatura Política de la capital. Que inmediatamente se le contestó que El Siglo acataria la órden pero que para ello pedia se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Buela replicó que no podia suministrar una órden escrita, pero aceptó la proposicion de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mí, de que certifico:

Miguel Alvarez Suaviela, Arturo Ricard, Eugenio M. Petit, Daniel García Acevedo, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, José Antonio Escudero, Carlos L. Mackoll, Pascual Quartino Eduardo Monteverde, Alberto Guani, E. Murias, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo), Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—*José Duran y Vidal*, escribano público.

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo 26 de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V.E. que con fecha de ayer he hecho saber al señor administrador de El Siglo, que:

Prohibía las audiciones del fonógrafo instalado en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unos del diario y otras que no lo son, se hacían apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el país, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Además de esas razones, que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años—Firmado *Gregorio S. Sanchez*.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: Miguel Herrera y Obes.

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaída en la presente nota, para su debido conocimiento:—Firmado: Por autorizacion, *José Eneas*, oficial 2.°.

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de El Siglo don Arturo Ricard, de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: *Esteban G. Buela*.

BOLETIN DE ARRIBA

Los talleres tipográficos de *La Nacion* ván á morirse de consuncion si el gobierno persiste en el mutismo que le aflige desde hace casi una semana.

Los lectores sufrirán, por su parte, igual suerte que los talleres tipográficos de *La Nacion*, á propósito de noticias sobre el movimiento revolucionario, mientras el gobierno siga con los labios cosidos.

Como se vé, el gobierno con su imponente silencio, hace un gran daño á los talleres tipográficos de *La Nacion* ávidos de imprimir boletines oficiales y á los lectores ávidos de saber noticias sobre la revolucion.

Un Hércules

Sin duda alguna el doctor Brian es un Hércules en materia de puestos públicos.

Secretario presidencial, presidente de la Junta Económico-Administrativa y jefe del Cuerpo Médico Militar. No es poco para un solo hombre.

Un diario, ateniéndose á personas bien informadas, comunica que el doctor Brian ha mandado hacer el traje que le corresponderia como cirujano mayor del ejército.

Mucho nos tememos que le nombren arzobispo mientras dure la ausencia de monseñor Soler.

Noticias militares

Segun un colega, el coronel Mesa ha sido designado para el mando de un cuerpo de policía, que se creará con elementos de las afueras de esta capital (vulgo extramuros).

—Ayer fueron ascendidos al grado inmediato el mayor Riffaud y el capitan Luis Michaelson.

TERNO

Hasta ahora son tres los candidatos para la mision al Brasil.

Sonaba tan solo el general Díaz, á quien no nos permitiremos llamarle ex ministro, puesto que aun no ha pronunciado el diario oficial *l'ardua sentenza*; pero se ha llegado al ambo y al terno con las candidaturas del doctor don Alberto Nin y del senador Bauzá, segun reza *El Bien*, diario que puede saberlo.

ROCHA

Anteayer llegó á esta capital la diligencia de Rocha, salida de dicha ciudad el dia 5 á las 9 de la mañana.

En su camino no encontró ninguna fuerza revolucionaria.

No había en Rocha herido alguno procedente de accion de guerra.

Los cambios políticos y militares

El diario de palacio, en su edicion de hoy, no dice una sola palabra sobre los cambios políticos y militares que han sido la comidilla del dia noticioso de ayer.

Es extraño este silencio absoluto por parte del órgano oficial.

No es un misterio, sin embargo, en todos los círculos políticos que el general Diaz ha presentado renuncia de la cartera de Guerra y Marina, como no lo es tampoco el ofrecimiento hecho al general Luis Eduardo Perez de un importante cargo militar.

¿Será música prohibida esta clase de noticias?
—No nos parece, pues además de su carácter completamente inofensivo, encuádranse en los términos del decreto vigente sobre la libertad de la prensa.

El silencio de *La Nacion* es, pues, enigmático.

Ese gallo que no canta, algo tiene en la garganta, indudablemente.

Los que se van

Dice con este título *La Paz* de Treinta y Tres, fecha 4:

Marcharon en estos dias para Montevideo, el oficial 1.° de la Jefatura señor Kably Arteaga, el capitan don Augusto de Barros Pires y el secretario de la Junta don Aníbal Cordero.

Los dos primeros habian venido del campamento del coronel Piguerino por su mal estado de salud, siendo la causa del viaje á la capital el restablecerse de sus dolencias. Marcharon tambien para la ciudad de Yaguaron, segun se cree, el doctor don Ricardo J. Areco, don José M. Gramajo y don Ramon Hoz.

ARTE Y ARTISTAS

San Felipe—Numeroso público concurrió anoche al beneficio del simpático y eximio actor cómico don Félix Mesa, que se aleja de esta capital por algun tiempo con la compañía que dirije el siempre chispeante Rogelio Juarez.

El programa de la funcion contaba con el atractivo de un estreno: "El último drama" de Miguel Echegaray, una comedia muy interesante que obtuvo un franco éxito.

El beneficiado tuvo ocasion de lucir sus excepcionales condiciones de actor cómico, y de arrancar explosiones de risa con su mímica incomparable.

Le acompañaron dignamente la Martin, Pocoví, Cortinas y Roldan, así como Lozaya, Pastor, Maiques y Juarez que obtuvo luego una ovacion en *¡Viva mi Niña!*

El público hizo manifestaciones de simpatía al beneficiado, demostrándole sus deseos de que su ausencia de nuestros escenarios, no sea prolongada.

Para el próximo sábado se anuncia como última funcion definitiva, la representacion de "Don Juan Tenorio" esa obra inmortal de Zorrilla á beneficio del jóven actor Lozoya cuyos notables progresos en el arte que profesa hacen augurarle futuros triunfos.

Salvataje del "Diana"

Al dar en nuestra penúltima edicion la noticia de haber llegado á Punta Arenas sin novedad los vapores "Cacique" y "Tabaré" que salieron de este puerto con el objeto de auxiliar al trasatlántico "Diana" varado en el Estrecho, dijimos que el "Diana" había salido de la peligrosa situacion en que se encontraba antes que llegaran el "Cacique" y el "Tabaré".

Mejor informados hoy, nos apresuramos á rectificar el error en que incurrimos en la segunda parte de la noticia.

Cuando el "Cacique" y el "Tabaré" llegaron al Estrecho, el "Diana" se hallaba á pique todavía, por más que hacía varios días que los buzos de Punta Arenas trabajaban en taparle las averías. Fué, pues, puesto á flote con el concurso que prestaron el "Cacique" y el "Tabaré" que luego le remolcaron hasta un lugar del Estrecho conocido por Golfo de Smith, desde donde será conducido en igual forma hasta Valparaiso tan pronto como lo permitan sus condiciones.

El teniente general Tajes

Circuló ayer la version de que el teniente general Tajes habia sido llamado por el Gobierno, con el propósito de ofrecerle la cartera de Guerra segun unos y el generalato en jefe de las fuerzas segun otros.

Nuestras gestiones tendentes á cerciorarnos del grado de exactitud, la despojan de todo fundamento en cuanto se refiere al llamado.

Por lo demas, nos dijeron las personas á quienes ocurrimos, bien puede suceder que el general Tajes demore muy pocos dias mas su estadía en Buenos Aires, por haber terminado la mision que le llevó á la vecina orilla.

Las fuerzas europeas en las aguas de Creta

Hé aquí exactamente el estado de las fuerzas navales actualmente reunidas en las aguas cretenses:

Francia—Cruceros protegidos: "Suchet", "Troude" y "Forbin"; contra torpedos: "Wattiquies"; crucero acorazado: "Amiral Charner".

Inglaterra—Acorazados: "Revenge", "Barfleur", "Trafalgar"; contra torpedos: "Nymphe", "Scout", "B. Flarless".

Rusia—Acorazados: "Nicolas Primero" y "Groziatchy"; contra torpedo: "Zaporogetz"; acorazados: "Navarin" y "Alexandre II".

Austria—Crucero acorazado: "María Teresa".

Italia—Acorazado: "Ruggiere di Lauria"; crucero protegido "Stromboli".

La guardia nacional

Segun informes que hemos podido recojer de fuente autorizada, el Gobierno ha resuelto aplazar por el momento los efectos del último decreto relativo á la guardia nacional.

Se aseguraba ademas que esperaríase el nombramiento del nuevo Ministro de la Guerra para volver al respecto.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Distintas versiones continúan circulando respecto de quien reemplazará al general Diaz en el cargo de ministro de la Guerra.

En las esferas oficiales era voz corriente ayer que sobre la base del nombramiento del teniente general Perez para general en jefe de las fuerzas legales, habia quedado acordado de una manera definitiva que la cartera de Guerra le sería ofrecida al general Nicomedes Castro. Como el general Perez, por razones de salud, declinó el ofrecimiento que se le hizo del mencionado cargo militar, agregaban, las cosas cambiaron, quedando en suspenso la designacion del nuevo ministro de la Guerra, por existir cierta correlacion, impuesta por cuestiones de órden político, entre este nombramiento y el de general en jefe de las fuerzas.

Suenan entre tanto como candidatos para ocupar la cartera vacante los generales Benavente, Vazquez, Navajas y Castro, y hasta hay quien agrega á estos nombres el del general V[illegible].

UNA CARTA POLITICA

Segun *El Dia*, el ex-presidente Julio Herrera y Obes está escribiendo una larga carta política que dirigirá al senador por Tacuarembó doctor don Carlos M. Ramirez.

Esa carta, segun el mismo colega, será publicada.

Las patentes de giro

Va á continuacion una solicitud que ha sido presentada al señor ministro de Hacienda por varios comerciantes, en el sentido de que se prorrogue por algunos dias mas el plazo acordado para el expendio de patentes de giro.

Se fundan principalmente los peticionarios en el precedente de años anteriores, en los cuales siempre se ha prolongado ese plazo.

Excmo. señor.

Los abajo firmados, comerciantes establecidos en esta ciudad, en la mejor forma que por derecho corresponda, ante V. E. nos presentamos y exponemos:—Que hemos sido sorprendidos por los señores revisadores de Patentes, tanto hoy como ayer, los que han exigido les exhibiéramos la patente respectiva correspondiente á este año, denunciándonos á la oficina respectiva á los efectos correspondientes.

V. E. comprenderá perfectamente, el proceder riguroso de esa oficina para con nosotros, puesto que la mayoría de los que suscriben la presente, hemos concurrido á ella, y si no estamos munidos de la nueva patente, fué porque en la oficina respectiva no nos han podido despachar, debido sin duda al número de contribuyentes que han acudido en estos dias á aquella reparticion.

A mas, Excmo. señor, V. E. comprenderá perfectamente, que todos los años se ha prorrogado el término para la saca de patentes y en esa confianza, fué que hemos caido en una mora que si bien puede llamarse así, no es imputable á nosotros.

Igualmente V. E. debe tomar en cuenta la crisis financiera por que atravesamos, debido al estado anormal por que atraviesa el país, lo que nos hace mas difícil y hasta casi imposible pagar con puntualidad, las contribuciones á que todo habitante está obligado.

Todas estas consideraciones creo llevarán al ánimo del señor ministro la justicia de nuestro pedido, cual es, solo solicitar de la benevolencia del Poder Ejecutivo, se sirva prorrogar y por lo tanto mandar suspender la revisacion y sus efectos por el corto término de diez dias, dentro de los cuales nos comprometemos á pagar los derechos que nos corresponda.

Por tanto:

A V. E. suplicamos que habiéndonos por presentados, se sirva proveer de conformidad teniendo en cuenta para ello las causales expuestas. Es justicia, etc. Montevideo, Abril 1.° de 1897—María Rini de Gamberi, Enrique Rinaldi, G. Gaspar, Pastorino Hnos., Ludovico Mirabelli, Salvatore Tone, María C. de Folle, Vicente Gonzalez, Pedro Trigo Fernandez, Juan de Dios, Francisco Risso, Saturnino Pino, José Giordano, Teresa Ruselli, P. Corina, Remigio Faultier, Miguel Cabrera, Justo Marghiere, Miguel De Ambrosi, Pedro Cedrés, Gerónimo Aguiar, José Guardiola.—(Siguen las firmas).

OTRA EXPEDICION DE LA CRUZ ROJA

El Presidente de la Cruz Roja de la Florida ha dirigido un telegrama al de la central de Montevideo, manifestándole que hay allí organizada y lista una expedicion para salir á campaña, y solicitando envío de gorras con el distintivo de la Cruz Roja.

Notas Sociales

Aunque se ha notado una pequeña mejoría en la enfermedad que tiene postrada á la señorita María Celia Chucarro, su estado continúa siendo grave.

La asisten los doctores Socca, Ricaldoni y Estrázulas.

⁂ En breve estaremos en los dias santos.

Los templos y los altares, ha dias visten luto: los ministros del sacrificado con discursos elegiacos, tratan sus misterios y como es tan íntimo el sentimiento de la iglesia con el de sus fieles, tambien comenzamos á ver lutos y recogimientos en sus personas y empiezan á callar las habituales alegrías, músicas, fiestas, y a reinar silencio en los salones.

Hay algo que envuelve todo en un misticismo singular, haciendo respirar ese ambiente impregnado en contemplaciones religiosas.

La baja voz del sacerdote, el triste tañir de las campanas ó el ronco crujir de las matracas, la ausencia de flores, las luces trémulas, las negras colgaduras en columnas y muros, todo hace del templo en estos días, lugar predilecto del alma creyente.

Los ecos mundanos, pues, se apagan por unos días, con el retraimiento de nuestras bellas.

⁂ Por noticias recibidas de la Florida, se sabe que despues de la grave enfermedad que lo atacó últimamente, se halla muy mejorado el general Doroteo Enciso.

⁂ Uno de los hijos del riquísimo capitalista norte americano Jay Gould, Mr. Howar Gould, ha regalado á su prometida, miss Catalina Clemmons, un abanico que ha costado la friolera de cien mil pesos oro.

Es un abanico imperio, con varillaje de marfil, en el que están pintadas ocho miniaturas, cópias de célebres maestros. Adornan, además, el abanico buen número de magníficos brillantes, los que explica su elevado precio.

⁂ Ha partido para la otra orilla, donde demorará breves dias, el diputado Fructuoso Pitaluga.

⁂ En el paquete inglés "Nile" que debe entrar hoy al puerto, viene el general Lucio V. Mansilla.

El general Mansilla desembarcará mañana en La Plata.

⁂ Escriben de la vecina orilla:

En la reunion celebrada ayer por la comision de damas orientales, se resolvió que los donativos en especie y dinero fueran entregados en casa de la presidenta señora Carolina Lagos de García, calle de Tacuarí núm. 16.

Se recibieron 1800 $ enviados por varios establecimientos bancarios á instancia de la misma comision.

Las damas orientales vuelven á reunirse mañana jueves á las 2.30 de la tarde en la iglesia de la Concepcion.

—Una hermosa fiesta—fiesta de caridad—resultó anoche la celebrada en el San Martin, á beneficio de las víctimas de la guerra que en estos momentos enluta á la República Oriental.

La sala estuvo totalmente ocupada por distinguidas familias orientales y argentinas, que con su presencia dieron poderoso realce al espectáculo.

El producido de esta fiesta será un oportuno concurso, y merecen un aplauso los miembros de la comision organizadora.

Próximamente se celebrará en el Pabellon Argentino una gran kermesse, contando desde ya con valiosos objetos donados por varias casas de comercio.

⁂ Se encuentra muy mejorado el doctor Augusto Turenne, que estuvo enfermo durante algun tiempo.

El doctor Turenne contraerá enlace dentro de breves dias con la señorita de Puig y Maciel.

⁂ Por mucho tiempo aún, la crónica, la historia y el teatro francés, seguirán explotando como el tema favorito de actualidad, asunto inagotable para la fantasía y el documento, la vida del emperador Napoleon I, y cuanto le ha tocado de cerca.

Es una verdadera resurreccion de toda la epopeya napoleónica, de la existencia política, íntima, galante, del grande hombre que mas solicita las miradas de la admiracion universal.

Se ha agregado ahora una nueva obra, que revela la misma condicion, el mismo espíritu de investigacion que todas las anteriores y que proporcionará á los que sigan con interés este trabajo histórico-literario, muy amenos instantes. Se trata de *Le genie de Napoleon* de Bonnal de Ganges, que entre otros ha llegado á lo de Arnoldo Moen, como incitante lectura.

⁂ Ha llegado de Europa el jóven Alfredo de Tezanos, que cursa sus estudios de ingeniería en Italia.

El jóven Tezanos ha venido á visitar á su familia y regresará brevemente al viejo mundo.

⁂ La musa de Rametti ha encontrado en Italia, terreno fecundo á su inspiracion. Despues de sus obras místicas, el popular y elegante maestro vuelve á sus primeros amores, con la danza, y su última composicion, un nuevo boston, será, segun nos escriben de Roma, un verdadero acontecimiento.

Rametti ha remitido un ejemplar de su obra á Buenos Aires, pero es manuscrito y muy reservado. Nadie puede jactarse de haberlo oido tocar, sino la persona que lo ejecutaba.

El nuevo boston se titula *Mon Regina bionda* y lleva por toda dedicatoria esta sola palabra: *etoile*.

A fin de mes llegarán á Buenos Aires los primeros ejemplares impresos y que según referencia, tendrán una carátula muy artística y original. Una mujer de cabellera rubia flotando como una vision en un cielo azul y al lado una estrella como satélite.

⁂ Se halla enferma de cuidado la señora Alcorta de Gadea.

⁂ La señora María Carolina Ramirez de Blixen, enferma de cuidado desde hace algunos dias, experimentó ayer una ligera mejoría.

⁂ En la primera quincena de Mayo partirá para Buenos Aires donde pasará una temporada la señora Matilde Escardó de Pistaro, acompañada de sus hijas Sofía y María Angélica.

⁂ Se halla ya completamente restablecido el general Simon Martinez.

⁂ El 19 del corriente se embarcará para Europa el señor Cándido Robido, cónsul de la República en Marsella.

⁂ Ante una concurrencia que llenaba por completo el templo, se celebró ayer con la mayor solemnidad, en la iglesia de los RR. PP. Capuchinos de San Antonio, una misa cantada por la paz de esta República.

La Venerable Orden Tercera ofreció la comunion general antes de la misa, á la que se asociaron muchísimas personas.

Se distribuyó la siguiente oracion:

"¡Amantísimo Jesús Sacramentado! con el corazon despedazado por el dolor, nos postramos ante el trono de vuestra soberana majestad, implorando de vuestra bondad y misericordia infinitas, el remedio de los grandes males que al presente nos afligen.

"Los hombres, dominados por el fuego de las pasiones, se estrechan en encarnizada lucha; y la sangre de nuestros esposos, de nuestros hijos, de nuestros hermanos, mancha el suelo de la patria. En tan triste situacion solamente vos, señor, nos podeis socorrer.

"Salvad á nuestro pueblo, concedednos la paz; haced que estrechándose todos en fraternal abrazo, se apliquen al cumplimiento de sus deberes, extendiendo vuestro reino por medio de la caridad y la justicia, procurando así la prosperidad de esta República.

"Mientras en lo íntimo de nuestro corazon os decimos en ferviente súplica: Sacratísimo Corazon de Jesús, salvadnos! ¡Sacratísimo Corazon de Jesús, tened piedad de nosotros! Amen".

Crónica Policial

Una pedrada

Hoy á las 11 de la mañana transitaba por la calle Carmen Manuel Gil, y al cruzar frente al Hospital Italiano, fué recibido por una lluvia de piedras, arrojadas por varios menores que se entretenían en hacer guerrillas.

Gil recibió una pedrada en el cráneo que le produjo una herida de regular importancia. Fué curado por el médico forense Dr. Felippone.

El autor de la pedrada se encuentra en la Comisaría de la 7.ª seccion.

Lo de siempre

Se encuentran alojados en la Cárcel Central de policía los individuos Enrique Degret y Pablo Silva y las mujeres María Fernández y Emilia Mattos, por haber promovido escándalo.

Los punguistas

Punga quiere decir en "lunfardo", bolsillo, *shacar*, quiere decir robar, y *shacar de punga*, por lo tanto, significa robar del bolsillo.

Aquí vienen algunas desviaciones del rápido dialecto, por lo que *punga* significa tambien el producto del robo, diciéndose así: "la *punga* fué gorda ó á *la gurda*, cuando el resultado ha sido bueno en el *trabajo* á que se dedican.

Los *punguistas* que no son más que los ladrones de bolsillo, tienen entre otras, una categoría especial, la de los *lanceros*; estos son los ladrones que sin aparato alguno como el alambre de gancho, ó la sortija con filo para cortar en una pasada el género de la levita á la altura del bolsillo, ó el cuero de una valija, sirviéndose solo de la mano en una postura especial afilada, en forma de lanza, deslizan sus dedos en los bolsillos, sacan las carteras del interior de la levita, el dinero del pantalon ó el reloj del chaleco.

Maestros y maestros finos son en esto. Sus dedos no se sienten y el golpe se da siempre en combinacion con otro ladron.

Explicaremos lo que es la *punga filosa*. El ladron lleva una sortija que en vez de piedra preciosa, tiene una pequeñísima punta como hoja de cortaplumas, admirablemente afilada á doble filo. Con ella, al pasar por una aglomeracion de personas, desliza la mano cortando el género de la levita, á la altura del bolsillo inferior, en su fondo, y con la otra mano, saca la cartera ó los papeles que en ese bolsillo están;

La opresion disimula todo, mucho mas cuando la opresion es aumentada por otros socios ladrones que se atropellan y aglomeran.

Si en vez de dirigirse el tiro á un bolsillo, el punto apetecido es una cartera de viaje, como á cada momento sucede en las estaciones de ferrocarril, el tajo con la sortija se da en la parte baja de la balija, mientras se compra la boleta, y así, por mas segura que sea la cerradura de la maletita, es inútil, los ladrones sacan lo que contiene, no por la boca sino por el fondo!

Los *lanceros*, que no son sino los que usan simplemente de la mano, necesitan un compañero ó dos.

Es preciso que uno de ellos dé un encontrón á la persona á quien se quiere robar. En ese encontrón, se procede á la operacion de *desempaquetar*, con lo que ellos determinan el hecho de desprender los botones de la levita, del sobretodo ó del jaquet ó saco.

Simultaneamente el *lancero*, que está atrás ó al lado, introduce la mano en el bolsillo, saca la cartera y la pasa inmediatamente al tercer ladron que se escambulle.

De manera que la persona robada, aunque detenga al que lo atropelló *ó al lancero*, no encuentra su cartera y le es difícil probar que sea él quien cometió el robo.

El duelo Pini-Thomegueux

El sitio del encuentro—Da comienzo el combate—Una lesion y varios incidentes—La séptima «reprise»—Triunfo de Pini.

Madrid, Marzo 18.

Nuestros lectores saben que entre el famoso tirador italiano Pini, tan conocido en Madrid, y el maestro francés Thomegueux, había un lance pendiente á consecuencia de ciertas palabras del segundo, en las que censuró duramente los procedimientos de esgrima empleados por Pini.

Nada menos que cuatro reuniones han tenido los padrinos llamados á intervenir en el duelo.

Los señores Breikmayer y Montefiore, padrinos de Pini, pidieron reparacion por las injurias dirigidas á este y explicaciones de los motivos que haya tenido Thomegueux para el desafío.

Froment-Meurice y Hausen, testigos del maestro francés, contestaron, despues de conferenciar con él, que el único motivo que tenía su apadrinado contra Pini, era que el tirador italiano le había puesto intencionalmente al salir del torneo de esgrima del Circo de Verano. Respecto á reparacion, Thomegueux se negó en absoluto á ofrecer otra que la de las armas.

No obstante haber tenido que marchar Pini á Ginebra para tomar parte en el asalto público, continuaron las entrevistas de los testigos, deseosos de evitar un encuentro que habría de ser de fatales consecuencias, dada la pericia de ambos contendientes.

Intentóse levantar un acta firmada por los padrinos, en la que se hacían declaraciones muy honrosas para Thomegueux.

A pesar de las instancias de Froment-Meurice y Hausen, el duelista francés ha rehusado aceptar el acta, y en consecuencia, dichos señores declinaron sus poderes, siendo sustituidos por los señores Bela de Villas y E. Hutchinson.

Al enterarse Pini del mal resultado de las gestiones pacíficas, telegrafió anunciando su viaje á París, con objeto de ir al terreno.

El arma elegida ha sido la espada francesa con guardas italianas, pudiendo usar los campeones guantes de calle ó de sala.

Debian ponerse camisas sin almidonar.

El terreno ganado en un asalto se considerería perdido para el siguiente y se reanudaría el combate comenzado con la guardia normal.

La lucha debia terminar cuando, de comun acuerdo, declaren los médicos que uno de los contendientes está imposibilitado para continuar.

Pini llegó el martes por la tarde á la capital francesa, siendo recibido por sus padrinos, con los cuales se fué á almorzar, regresando despues al hotel de Baden, donde se hospeda.

El duelo que se esperaba con gran ansiedad se verificó ayer tarde.

Se verificó en el velodromo de Saint Cyr, y fué presenciado por más de 300 personas.

Hubo seis asaltos.

En el cuarto y sexto asalto Pini resultó ligeramente herido en el brazo y en el cuello.

Tambien Thomegueux sufrió ligeras heridas.

⁂

El acontecimiento del dia ha sido ayer en Paris el duelo á espada entre el tirador italiano Pini y el maestro de armas Thomegueux.

Referidas las causas é incidencias preliminares de ese desafío, en el que más que antagonismos ú odios personales, jugaban la emulacion y el deseo de querer aparecer Thomegueux con superioridad indiscutible sobre su rival, réstanos hoy dar cuenta de las diversas peripecias del encuentro.

Verificóse el duelo en el Hipódromo del Parque de Saint-Ouen, y fué presenciado por varios centenares de espectadores, entre los que figuraban maestros de esgrima, discípulos aventajados de las salas de armas y periodistas.

Pini llegó á la una y cincuenta de la tarde, acompañado de sus padrinos, los señores Breikmayer y Montefiore, y del médico.

Thomegueux apareció en el lugar de la cita media hora despues que su adversario.

En el *stand* del Hipódromo, situado á un extremo del Parque, se había preparado ya una faja de terreno de 30 metros de longitud, bien apisonada y con una ligera capa de arena.

Una vez los adversarios y los curiosos en el sitio del combate, mientras aquéllos se quedaban en mangas de camisa, los médicos lavaban con ácido fénico las espadas de ambos contendientes.

Los dos usaron camisa de franela.

Thomegueux calzaba zapatos de charol, y Pini zapatos de *lawn-tennis* con suelas de cautchouc.

Los testigos de Thomegueux se fijaron en esta última particularidad y pidieron explicaciones á los padrinos de Pini.

Conferencian durante breve rato y, por último, acuerdan reconocer que el calzado del maestro italiano es aceptable.

Colocados los adversarios frente á frente, da principio la primera *reprise*, despues de haberse asegurado Pini á la muñeca, con una correa, la guarda de la espada.

Thomegueux, hombre de colosal estatura, complexion robusta y que domina el arma, avanza pausadamente hacia Pini y gana diez metros de terreno.

Pini rompe batiendo el hierro con rapidez, moviendose con extraordinaria agilidad y manteniéndose recogido para aprovechar el momento de tirarse á fondo.

El primer asalto dura cinco minutos.

Colocados nuevamente los contrincantes en sus puestos, continúan batiéndose reposadamente, y Pini logra desarmar á Thomegueux.

En el tercer asalto Pini recibe un latigazo en un brazo y se suspende el combate.

Reconocida la lesion por los médicos, declaran estos que es un rasguño apenas perceptible y convienen en que puede continuar la lucha.

Los padrinos advierten entonces que las puntas de las espadas están torcidas, y mientras son enderezadas, los adversarios, que están sudando copiosamente, se cubren con los abrigos y se ponen á pasear rápidamente.

Los rodean amigos respectivos y los felicitan calurosamente.

En realidad, ambos han combatido de una manera irreprochable.

Despues de un descanso de veinte minutos reanúdase el combate, empezando á tomar éste un carácter grave, efecto de hallarse los contendientes muy excitados.

Thomegueux, conocido ya el juego de su adversario, resguarda hábilmente el brazo y es herido en la barba hacia la mandíbula derecha.

Dan los padrinos la voz de alto, y despues de consultar con los médicos declaran concluido el combate.

Los espectadores prorrumpieron en entusiasta aplauso al conocer la decision de los padrinos.

Pini fué objeto de una verdadera ovacion, siendo acompañado por un multitud de admiradores al hotel donde se aloja.

La opinion parisiense se felicita de que no haya tenido consecuencias funestas este lance, en el que el maestro italiano ha acreditado juntamente su incomparable agilidad, serenidad á toda prueba y nobleza de sentimientos, esforzándose por herir á su adversario en el brazo, simulando estocadas al pecho y cuello.

En cuanto á Thomegueux, todo el mundo reconoce que, aunque en modo alguno está justificado su reto, es un admirable tirador, digno de la gran reputacion de que disfruta.

APUNTES COMERCIALES

Por los vapores llegados hoy se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional "Labrador" de Nuevo Berlin, consignado al Banco de Lóndres y Rio de la Plata $ 1.239.30 oro.

Vapor nacional "Colon" de Mercedes á A. R. Ruiz, $ 400,00 y de Buenos Aires á T. Berniuzoni, $ 201.70. Total; $ 601.70.

En el vapor inglés *Trojan Prince*, se ha exportado por nuestro puerto:

Para Santos, 10.000 sacos harina, 2.550 id afrecho, 80 id semilla de lino, 50 id alpiste, 319 fardos carne tasajo, 95 id paja para escobas, 18 cajones ajos.

Para Rio Janeiro, 2000 sacos harina, 104 cajones ajos y 20 fardos paja para escobas.

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Cubierta del vapor Messapia, para Génova, caballos, á 130 francos.

Cubierta del vapor Clypha, Junio, para Liverpool, novillos á £ 3-5, lanares 9 s 6d.

Velero Fram, 1.100 toneladas, Julio, de Colastiné para el canal por órdenes, quebracho á 19 s, y 2 s más si descarga en el Báltico.

Velero Stella Erljord, 1200 toneladas, del Rosario para Santos ó Rio de Janeiro, pesto á 2.10 $.

Velero Roma, 500 toneladas, Mayo, de Casablanca para el canal por órdenes, cueros y sebo, flete reservado.

Velero Palmyra, 450 toneladas, de Paysandú para Pernambuco, sebo y tasajo, en £ 500, suma redonda.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes lotes: 500 fardos para Bremen á 10 marcos; 300 id id Génova á 6 francos; 300 id id Dunkerque á 8 francos, 250 toneladas hierro viejo para Génova á 12,50 francos; 1.500 fardos tasajo para Rio de Janeiro á 5 $; 150 pipas sebo para Pernambuco á 7 $; 5000 cueros frescos para Hamburgo á 30 marcos; 2000 id salados para Hamburgo á 50 marcos; 1400 toneladas maíz y lino para Londres á 7 s; 800 pipas sebo para Génova á 10 francos; 800 toneladas maíz para las Palmas á 15 francos.

Rosario, Abril 5—La semana se ha iniciado con mayor abatimiento que el que reinó en los últimos dias de la anterior semana.

No hay compradores ni vendedores. La exportacion no acepta ni muestras y los molineros en vista de la desvalorizacion existente se hallan en plena expectativa, sin ni siquiera intentar negocios.

Los precios, nominales, son los siguientes: trigo bueno, para el consumo, de 8 á 8.20; lino 9.20 á 9.50 según clase; maíz amarillo viejo con poco picado, 3.26 á 3.25.

En ninguno de estos cereales se realizaron ventas de mediana importancia.

Los pequeños lotes colocados pertenecen á la categoría de los que no se toman en cuenta por su poca significacion.

En trigos las existencias en plaza son muy reducidas, y en linos estamos sin entradas y con flojedad por parte de los exportadores.

No se habla aun de negocios en maíz de la nueva cosecha.

No tenemos que señalar variacion alguna, respecto á la situacion del mercado de cereales.

Se pagó hoy por trigos buenos de $ 3.05 á 3.20 y hasta 3.25 por clase superior, todo por los 100 kilos sin bolsa.

El maíz tampoco ha experimentado variacion sensible.

Para consumo se sigue operando en pequeños lotes, á precios que fluctúan de $ 2.40 á 2.50 por medida de plaza segun clase y condicion:

Hoy hemos conocido las operaciones siguientes:

		Por 100 kilos
1000	bolsas trigo especial de E. Rguez.	$ 3.25
1400	" " bueno de Canelones	" 3.20
600	" " " "	" 3.20
196	" " " "	" 3.20
125	" " " "	" 3.20
100	" " " "	" 3.15
68	" " " "	" 3.15
108	" " " "	" 3.10
124	" " " "	" 3.05
61	" " maiz	" 2.50
40	" " "	" 2.50
179	" " "	" 2.45
32	" " "	" 2.45
41	" " "	" 2.40

Algo mas animado que ayer ha estado en la mañana de hoy el mercado para artículos de barraca.

Los barraqueros de esta plaza señores Segundino y B. Balparda vendieron á los señores Vicente Aramendia y Ca. unos 255.000 kilos lana de diversas procedencias, clases buenas y superiores, á precios reservados.

Nos consta además, haber realizado los barraqueros señores Helguera y Goicoechea, una operacion consistente en 10.000 kilos lanas de diversas procedencias en iguales condiciones.

En cueros vacunos, lotes de campo, se sigue operando con poca demanda y con precios que señalan una baja de diez centésimos, sobre los pagados en la semana anterior, es decir, á $ 2.80 los 10 kilos.

En pieles lanares se sigue realizando operaciones á precios flojos.

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 7 31/32 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 29:800 y toman á 20 dias vista á 30:300 reis por £.

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 21.° trimestre (término Mayo 1.° de 1897) .	$	64.320 97
Entregado por Febrero	»	320.308 31
Idem, idem, Marzo.	»	337.252 03
Total	$	721.881 30

Abril 2—Correspondiente al dia	1.°	$	9.500.92
» 3 » »	2	»	11.410.54
» 5 » »	3	»	14.283.11
» 6 » »	5	»	7.500.29
» 7 » »	6	»	5.391.40
» 8 » »	7	»	10.793.80
Total. . . .		$	58.880.06

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio	$	37.498 15
Idem idem Agosto	»	42.522 13
Idem idem Setiembre.	»	48.096 02
Idem idem Octubre	»	44.766 44
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Idem idem Diciembre	»	39.055 63
Idem idem Enero	»	39.032 22
Idem idem Febrero	»	39.148 79
Idem idem Marzo.	»	41.734 20
Total. . . .	$	372.052 99

Abril, 2—Correspondiente al dia	1.°	$	1.161.22
3 » »	2	»	1.394.62
5 » »	3	»	1.745.721
6 » »	5	»	916.70
7 » »	6	»	658.95
8 » »	7	»	1 319.24
Total:		»	7.196 45.

Contra el general Körner

Tienen especial interés los periódicos chilenos recibidos por el Correo de ayer.

Contienen las publicaciones hechas sobre la conspiracion que se decia tramada contra el general Körner por otros generales y coroneles del ejército chileno, con el propósito de quebrantar su autoridad en los asuntos militares. Esas publicaciones nos permiten ampliar las lacónicas indicaciones trasmitidas por los telegramas, y manifestar la impresion que dejan los asertos contradictorios, sostenidos por los diferentes diarios.

En el periódico *La Ley* fué donde se hizo la revelacion ó denuncia de lo que, segun sus informes, había ocurrido en una reunion celebrada en la casa del general Canto, á la que fueron invitados algunos jefes del ejército. Con arreglo á esta version, se trataba de convenir los términos para obtener el inmediato retiro del general Körner y con ello la abolicion del sistema actual de las fuerzas militares de aquel país, por estimar que está en un pié rutinario, ineficaz y peligroso para la defensa nacional. Completaba *La Ley* esta noticia, agregando que el general Canto había llegado á proponer á sus invitados que firmaran una declaracion, que sirviese de base para pedir al gobierno la supresion del Estado Mayor, el cual no tiene existencia legal, puesto que ninguna ley lo ha establecido.

Al dia siguiente la denuncia fué terminantemente desmentida con una declaracion que tenía todos los visos de una publicacion oficial, y *La Tarde*, uno de los diarios que la dieron á luz, insertó al mismo tiempo las [illegible] que había hecho á los generales Canto, Novoa y Lopetegui, quienes desmintieron en términos absolutos y [illegible] las aseveraciones de *La Ley*.

La réplica de este diario á las mencionadas denegaciones reitera cuanto había dicho en su primera publicacion, de todos los detalles de la reunion habida en la casa del general Canto, y de la propuesta de éste para que se firmara una representacion al gobierno en solicitud de que fuera suprimido el Estado Mayor, y asegura que esa peticion no habría firmado, pues no contaba con el beneplácito de alguno de los presentes, á no haberse opuesto á ella de una manera rotunda los generales Novoa y Lopetegui.

Para robustecer la exactitud de sus afirmaciones, *La Ley* acude á recuerdos y episodios, que explican la emulacion ó rivalidad que existe de antiguo entre algunos jefes del ejército y el general Körner, entre los primeros está en primer lugar el general Canto, de quien recuerda actos y expresiones francas, que revelan una disidencia intensa.

En vista de tan encontradas afirmaciones, sería aventurado decir donde está la verdad en [illegible]

dia y que ha llegado anteayer, dicen que en la bahía de Vizcaya los tomó una tormenta tan fuerte que los detuvo cuatro dias enteros en medio de un gran peligro, no pudiendo la máquina adelantar casi nada. Como la tormenta cediera un poco, se resolvió salir de su circunscripcion y abrir las escotillas para ventilar el cargamento.

Pero apenas se habia hecho esto, otra tribulacion cayó sobre el buque. El fuego se declaró cerca de la escotilla número 3. El hecho de encontrarse cerca de ese punto el almacen de pólvora dió nuevas fuerzas á todo el mundo y tripulantes, oficiales y pasajeros, todos trabajaron como no habian trabajado hasta ese momento. Felizmente el incendio pudo dominarse, pero el riesgo corrido puede calcularse si se tiene en cuenta que cerca de él estaban depositados unos 1300 cajones de pólvora. Es opinion entre los pasajeros del *Florence* que el *Hydarnes* ha sucumbido en la terrible tormenta y se ha ido á pique.

Pasajeros

En el vapor nacional "Labrador" llegaron:

De Paysandú—F. Indosquin, E. Villarnobo.

De Buenos Aires—Maria Evangelista, Lola Evangelista, G. Bello, Maria Casales.

De la Colonia—F. Triani Juan Escabini y tres marineros, M. Blanco. Resumen: 8 de 1.ª Clase y 4 de 2.ª Clase.—Total 12 pasajeros.

—En el vapor nacional "Venus:"

De Buenos Aires—Antonio Lussich, Pablo Spenola, Juan Arizabal, Juan Spinetto Ernesto Tarnazzi, Eugenio Mentalanos, Adela Ruprecht, Gustavo Harsh, Alfredo Kalmayor, Antonio Peredi, Gustavo M. Bremer, Rosa Gimberg, Adolfo Wiglioni, Juan Lanfamo, G. Banantas, Arturo Gomez, Agustin Ruano, Andres Rodriguez, Carlos S. Barraza, P. Gueridi, Juan Capurro, Juan Lamps, Antonio Montans, J. Laborde Juan Capola, Vicente Aleden.—Resúmen: 25 de 1ª clase especial, 4 de intermediaria y 51 de 2ª clase.—Total 80 pasajeros.

Declaraciones

Montevideo, Abril 8 de 1897—Con esta fecha se presentó en la Comandancia General de Marina el capitan del vapor nacional "Venus" y declara: que salió del puerto de Buenos Aires con destino á este, conduciendo 78 pasajeros, siendo 30 de primera clase.

Entre estos se encontraba Antonio Peredo, que ocupó el camarote número 41, siendo su boleto de permiso especial número 266.280.

A la hora de cenar dicho pasajero pidió fuera servido en su camarote manifestando encontrarse algo enfermo.

Una vez que concluyó de cenar salió sobre cubierta á conversar con varios pasajeros, permaneciendo algunas horas.

Cuando se retiró para su camarote pidió al mozo de cámara Manuel Montero papel y sobre, siendo servido por éste.

Al llegar á este puerto, 6 a. m., y despues de desembarcar todos los pasajeros, el citado mozo se dirigió al camarote del nombrado pasajero para darle café, y como no le contestara, abrió el camarote, notando que no estaba allí.

Inmediatamente Montero dió cuenta al declarante, quien lo puso en el acto en conocimiento del oficial que está de servicio abordo.

Debo tambien declarar que el citado pasajero se embarcó sin ningun equipaje, y que en su camarote fué encontrado el papel y sobre facilitados por Montero, un baston, un boton de pechera de camisa, un sombrero y dos diarios.

Es cuanto tiene que declarar al respecto y la firma ante mí.—*G. S. Vucasovich—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—

Con igual fecha se presentó el patron de la goleta nacional "Marco Antonio", y declaró lo siguiente: que salió de Nueva Palmira, con cargamento de carbon con destino á este puerto y que hoy siendo las 5.30 a. m., encontrándose próximo al dique Cibils, debido á la fuerte correntada se fué sobre las piedras, quedando varada.

Inmediatamente fué en su auxilio el vapor nacional "Rayo" el que condujo varios enseres del buque y al declarante, que vino con el objeto de llevar los elementos necesarios para su salvamento.

Es cuanto tiene que declarar, reservándose el derecho de ampliar en caso necesario y lo firma ante mí.—*Mariano Gisbata.—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Entradas de ultramar

Marsella y escalas, vapor francés "Bearn", con 31 pasajeros y carga general á J. Benausse.

Salida para ultramar

Bremen y escalas vapor aleman "Walsburg" con carga en tránsito por Christophersen hnos.

Entradas de los rios

Salto y escalas, vapor nacional "Labrador", con 12 pasajeros y carga general, á P. Asiain.

Salto y escalas, vapor nacional "Colon", sin pasajeros y carga general, á T. Berninzoni.

Buenos Aires, vapor nacional "Venus", con 78 pasajeros y carga general á Christophersen hnos.

Buenos Aires, vapor francés "Colombia", con frutos del país en tránsito, á P. Talhonarne.

Buenos Aires, vapor aleman "Walsburg", con frutos del país en tránsito, á Christophersen.

Buenos Aires, vapor aleman "Tacuary", con frutos del país en tránsito á G. Moeller.

ESPAÑA MILITAR

Hé aquí las fuerzas que hoy tiene España so-...

...les; tropa, 3.530; caballos, 26.—Carabineros, 14 oficiales; tropa, 415.—Administracion Militar, tropa, 15; caballos, 88.—Sanidad Militar, 4 oficiales; tropa, 245.—Infanteria de Marina, 4 batallones; 90 oficiales; tropa, 2.152.

Totales: 37 batallones; 4 escuadrones; 5 baterias; 1.234 oficiales; tropa, 42.022; caballos, 593.

De los que 25.103 de tropa y casi toda la oficialidad son peninsulares.

PUERTO RICO

Infantería, 5 batallones; 193 jefes y oficiales; tropa, 4.993; caballos, 40.—Caballería, tropa, 8; caballos, 8.—Artilleria, 1 batallón; 26 jefes y oficiales; tropa, 659; caballos, 2.—Guardia Civil, 32 jefes y oficiales; tropa, 735; caballos, 282.

Totales: 6 batallones; 254 jefes y oficiales; tropa, 6.415; caballos, 332.

RESÚMEN

En las colonias—Cuba, 124 batallones; 40 escuadrones; 16 baterias; 6.701 jefes y oficiales; tropa, 183.671; 18.861 caballos.—Filipinas, 37 batallones; 4 escuadrones; 5 baterias; 1.234 jefes y oficiales; tropa, 42.022; 593 caballos.—Puerto Rico, 6 batallones; 254 jefes y oficiales; tropa, 6.415; 332 caballos.

En la metrópoli—102 batallones; 114 escuadrones; 69 baterias, 11.353 jefes y oficiales; tropa, 126.000; 20.000 caballos.

Totales: 269 batallones; 158 escuadrones; 90 baterías; 19.542 jefes y oficiales; tropa. 358.108; 39.786 caballos.

No se indican las unidades de Guardia civil y Carabineros, ó sean entre tercios, etc., el equivalente de unos 34 batallones mas.

Ni se cuenta mas que el personal en activo.

DE TODAS PARTES

A beneficio de los candiotas

Sara Bernhardt dió noches atrás en Paris una funcion á beneficio de las víctimas cristianas de las matanzas de Creta.

Un redactor de *El Figaro*, que celebró el día anterior una conferencia con la célebre artista, explica la causa que impulsó á Sara á organizar el espectáculo en cuestion, y se expresa en estos términos:

"La tragedia, de que Sara Bernhardt es el mas hermoso ornamento, nació en Grecia, cuyos sentimientos é ideas nutrieron el espíritu de la gran actriz. Grecia le enseñó á expresar con su divina voz los tormentos de Ifigenia, de Clitemnestra y de Fedra.

¿Qué terribles recuerdos no evoca esta última tragedia, donde á tan extraordinario nivel raya el talento de la insigne artista?

La hermana de Ariadna, la hija de Minos, la esposa de Teseo, es toda Creta, unida á Grecia.

Fedra fué la obra elegida por Sara Bernhardt para la funcion á beneficio de los cretenses».

Preciosísimo descubrimiento

El señor Maigrot, propietario de Graud (Francia), ha descubierto en sus posesiones un pozo romano, del cual ha sacado setenta y dos monedas de Agripa, de Neron, de Trajano, de Adriano, de Marco Aurelio, de Diocleciano y de Constantino, todas en perfecto estado de conservación.

Tres de estas monedas de plata tienen el tamaño de una moneda de cinco francos.

Maigrot ha encontrado, además, seis admirables jarrones de bronce y una mano esculpida en mármol, procedente, sin duda, de una estatua que espera descubrir tan pronto como el descenso del agua permita proseguir las investigaciones.

¿Quién ha inventado la bicicleta?

No faltaba más sino que, despues de haber reclamado la privativa por la invencion de la pólvora y de la imprenta, reivindiquen ahora los chinos la invencion del velocípedo.

Según afirma un periódico inglés, la bicicleta existia en China 2.300 años antes de Jesucristo, en la época de la dinastía de Yao, y estaba muy en boga en el Celeste Imperio hace más de cien años.

El modelo, que se conserva en Pekin, tiene la cadena engranada en la rueda delantera.

Llamábanlo entonces el *Dragon afortunado*, sin duda por la predileccion que las mujeres tenían por la bicicleta.

La pasion del bello sexo por este medio de locomocion llegó hasta el punto de hacer olvidar á las esposas sus deberes domésticos, y obligó al gobierno imperial á impedir el uso de la bicicleta á todas las chinas indistintamente.

Las memorias de un virrey

Las memorias de un virrey de la India no pueden dejar de ser maravillosas.

He aquí la anécdota que refiere lord Dufferin, referente á la época en que fué virrey de la India.

Durante una visita que le hizo el rajah de Holkar, lord Dufferin cortaba con un cortapapeles de marfil las hojas de varias revistas que acababa de recibir.

El príncipe indio no habia visto en su vida un instrumento semejante y suplicó al virrey que se lo regalase, prometiéndole obsequiarle al cabo de algun tiempo con otro de mayor mérito.

Naturalmente, lord Dufferin se apresuró á satisfacer los deseos del visitante, y el rajah se retiró loco de contento con su cortapapeles.

A los tres meses volvió el príncipe á Calcuta, llevando al virrey como regalo un elefante de corta edad, cuyos colmillos estaban habilmente...

vez más la normalidad en la temperatura, y con ella el bullicio, la vida y el contento en esta populosa ciudad.

Diríase que cuando el pueblo inglés se apresura en sus preparativos á conmemorar el sexagésimo año de reinado de su ilustre soberana, tambien la naturaleza queriendo asociarse á tan fausto acontecimiento, apresura su curso, la primavera tan deseada por todos, aparece como nuevo fénix de entre los ruinosos despojos de un invierno de los mas crueles y rigurosos que aquí se recuerdan.

Mucho tiempo há que un adagio inglés ha calificado los dias de brillante temperatura con el nombre de *Queens weather*, pues se recuerda y admite como dogma de fé que en cuantas ocasiones y en cuantas ceremonias su Graciosa Magestad británica se ha dignado honrar á sus súbditos con su presencia, siempre se ha señalado el dia por su singular brillantez; esto que podrá sin duda ninguna ser una superticion engendrada por el fervor monárquico de ese pueblo, es indudable que prueba la buena suerte que preside y acompaña en todos sus actos á la Reina Victoria.

Este año, queriendo dar S. G. M. especial solemnidad y realce á la temporada ó época de moda en Londres, que aquí dicen *The season*, ha inaugurado, contra su costumbre, las recepciones platinas que periódicamente se celebran en el Buckingham Palace en todo el curso de la primavera; recepciones *(Drawing Room)* que las mas de las veces son presididas por el príncipe de Gales en nombre y representacion de la reina.

El dia 25 del pasado mes se verificó la primera recepcion de la temporada, y á juzgar, no tan solo por el fausto y esplendor desplegados por la corte, sino por la unánime opinion de la prensa, pocas veces en la corte de San Jaime, ni aun en sus mas esplendentes dias, háse presenciado espectáculo tan grandioso como la primera recepcion de la corte celebrada el pasado dia 25.

Un dia de recepcion palatina en Lóndres es casi un dia de fiesta; no hay que admirar tan solo aquella legion que parece no acabarse nunca, de ministros, embajadores, personajes palatinos y elevadas damas, que recostadas en sus lujosos carruajes esperan con inagotable paciencia les llegue la tan deseada hora de acercarse á las gradas del trono; existe otro elemento que, si no tan lucido y privilegiado, es inmensamente superior en número y que contribuye con su asistencia, siquiera sea como espectador, á dar tales recepciones un carácter, no tan solo palatino, sino eminentemente popular; este elemento está en ese día representado por todas las demás clases de la sociedad inglesa que, contentas y pacientes, invaden todo el tránsito que separa el palacio del príncipe de Gales, prolongándose y extendiéndose en inmensas oleadas de muchedumbre humana por todo el radio del Parque de San Jaime hasta el Buckingham Palace; allí está, confundiéndose entre los abigarrados grupos de espectadores, lo mismo el City gentleman que el *swel* (elegante), lo mismo la venerable y octogenaria lady, que ha visto morir á Guillermo IV y ha conocido á la reina Victoria cuando era tan solo duque de Teck, y que no ha dejado de asistir á ninguna de las recepciones palatinas, que la alegre y risueña *young lady*, para quien tal día es fecha memorable y que, sola con sus gemelos de teatro y su escabel, presencia la entrada de los invitados, y es que no hay nación ninguna donde se hermanen y confundan tanto la monarquía y el pueblo; no hay institución caritativa, obra filántrópica, asociación benéfica que se funde ó proyecte que no cuente desde su primer instante con la protección decidida de la familia real.

—

El acontecimiento teatral de la pasada semana ha sido la representacion en el "Royal Court Theatre" (Real Teatro de la Corte) del hermoso drama de Echegaray "Mariana". Toda la prensa reconoce en la produccion del insigne dramaturgo la sublime lucha de pasiones y el vivo y creciente interés que palpitan en toda la obra, si bien coinciden casi todas las opiniones en que por su romanticismo pasional pertenece á una escuela y á un método ya no muy en boga en el teatro inglés. Ademas, por bien traducida que haya podido ser, fuerza es conocer que no son los autores ingleses los mas capaces para llegar á sentir toda aquella efusion de pasiones y sentimientos que constituyen, por decirlo así, la esencia de la obra; la opinion general es que si el teatro inglés contase con actores capaces de reproducir en toda su verdad y sentir, sobre todo, á los personajes que representan las obras de Echegaray, no tan solo causarian el éxito que ha alcanzado "Mariana", sino que acaso determinaran la iniciacion de nuevos rumbos en la escena británica.

Gobierno inglés, reclamando cerca de dos millones de libras por los perjuicios materiales y morales que la incursion del doctor Jameson causara en aquella República, dictaba pretorianesco decreto, cercenando las facultades y poder de los Tribunales, única garantía de los colonos ingleses, y asumiéndose él como representante del Poder Ejecutivo; despues de esto, explícase que los colonos ingleses, habituados al disfrute de sus derechos y libertades políticas, se hayan sublevado contra tamaña dictadura, y no extrañará la repeticion de pasados conflictos.

Sun-Set.

La agonía de una paloma

PROTESTA DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES

Buenos Aires, Abril 7.

Puede explicarse, á veces, que gente ignorante y brutal, cuyas pasiones no tienen control, cometan actos de crueldad con los animales, y lleguen hasta escabechar un niñito muerto para bailarle, como en los primeros dias del mes de Marzo último ha sucedido en el pueblo de las Conchas, á seis leguas de esta capital, en donde durante *cinco* dias, le han bailado á un *angelito*, á la vista y paciencia de las autoridades, habiendo necesidad, por la descomposicion del cuerpo, de escabecharlo; esto es, prepararlo con cal, vinagre y otras yerbas; pero no hay explicacion posible cuando estos actos de crueldad son cometidos por hombres instruidos en una ciencia, cuya enseñanza es la humanidad, haciendo experimentos que, evidentemente, nada añaden al conocimento médico.

Los últimos experimentos en la fotografía del pensamiento del célebre fisiólogo doctor Baraduc, de Paris, han llegado á la fotografía de la fuerza vital, como le llama; para la que coloca una paloma contra una tabla, clavando firmemente sus alas y sus piernas de manera que quede sin movimiento, exceptuando las palpitaciones rápidas de su pecho contra el cual coloca una placa sensitiva. Todo el tiempo que el ave, así crucificada, lucha por su libertad, exhibe fuerza vital, y la placa, concluido el experimento presenta un número de pequeños puntos redondos semejantes á los que pudiesen producirse por perdigones. Cuando el ave se cansa y deja de luchar, las imágenes producidas se vuelven indistintas.

Para la fotografía de la agonía, el doctor Baraduc corta la garganta de la paloma muy despacio, de modo que la sangre vital pueda salir gradualmente. La fotagrafía de la muerte próxima toma la forma de ondas circulares parecidas, dice aquel fisiólogo, á las producidas por las fotografías de miembros humanos temblando de dolor. Tan pronto como la muerte ha librado la paloma de su tortura, no se obtienen mas efectos fotográficos.

Sorprende que tal experimento sea hecho por el hombre que ha sido el primero en fotografiar el pensamiento, y ya que la Sociedad Protectora de los animales en París, no ha protestado lo hace, con toda su energía, la de esta capital, contra esa combinacion de crueldad y absurdidad que nada util puede producir á la ciencia; pues que aún admitiendo que los cambios en las placas sensitivas sean realmente las manifestaciones de fuerza vital, y no de otras más evidentes fuerzas físicas, todos los fenómenos pueden observarse en el ser humano sin causar el menor dolor, mucho menos sacrificando la vida de la más humilde é inocente de las aves, la paloma.

I. L. Albarracin

EL SACO DEL DIABLO

Dice una antigua tradición bretona que el diablo viene á la tierra las noches de luna, provisto de un gran saco, en el cual va echando todo lo que Dios no quiere y todo lo que él, con sus maldades de diablo, logra cojer para llevárselo al infierno.

El saco es tan grande, tan grande, que no se llena nunca, ¡y cuidado si el infernal personaje tiene aquí cosas con que cargar y si él procura afanoso meter en el saco cuanto puede!

Una noche venía el diablo por el mundo, ocupado en su incesante faena.

Al andar tropezó con algo que había en el suelo; paróse á ver lo que era, y se encontró con un borracho.

—¡Al saco!—dijo enseguida.

Y cargó con él, añadiendo:

...

REVISTA DE TRIBUNALES

LA ANTROPOMETRIA EN ESPAÑA

...practica el sistema de Bertillon, todo el organismo y funcionamiento del mismo, y poco tiempo después creóse bajo su absoluta direccion un gabinete de ensayo en la Cárcel celular de Madrid.

Magistrados, jueces y fiscales desfilaron por el gabinete, atraidos por legítima curiosidad, y todos salieron de allí encantados, después de examinar el sistema.

A su juicio, la reincidencia, esa terrible plaga de los Tribunales de justicia, había recibido un golpe mortal con la creacion del gabinete antropométrico.

El ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Tejada de Valdosera, fué tambien allá una tarde y permaneció tres ó cuatro horas viendo practicar los maravillosos procedimientos de identificacion.

Comprendió el ministro que la obra del señor Simancas era un beneficio positivo para el país, y desde aquel momento la tomó á su cargo con entusiasmo extraordinario, para conseguir en breve plazo la instalacion de gabinetes en todas las cárceles del reino.

Tropezó con todas las dificultades de carácter administrativo y hasta de carácter político que en España se oponen siempre á todas las buenas empresas, como antes habia tropezado tambien el señor Simancas para propagar y hacer entender el sistema de Bertillon, pero al cabo logró el señor ministro redactar el decreto de organizacion y ponerlo á la firma de Su Magestad en el Palacio de Miramar el dia 10 de Septiembre del año último.

Desde entonces el gabinete del doctor Simancas ya no es un ensayo, es el gabinete central del cual es jefe y del cual dependerán todos los restantes gabinetes provinciales.

—

El gabinete central antropométrico es curiosísimo.

Le precede una antesala, donde esperan los presos para ser medidos, colocándose en unos compartimentos de madera, guardando el régimen celular, donde se descalzan y disponen para la experiencia.

Entra el preso, descalzo y en mangas de camisa, en el gabinete, y primero suministra los datos de nombre y apellido, lugar de su nacimiento, servicio militar, condenas, etc.

Despues se le coloca, bien estirado, sobre un antropometro, perfeccionado por Simancas, que dá, por milímetros, su talla y braza, y por centímetros su busto.

El compás de gruesos mide el largo, ancho y arcos bi-zigomáticos de la cabeza, y el compás de proporciones el largo y ancho de la oreja derecha, el largo del pié izquierdo, dedo medio auricular y codo izquierdo.

Estúdiase, por último, el color del iris del ojo en su aura, periferia y particularidades, y con esto han terminado las observaciones antropométricas.

Entrase á continuación en los rasgos descriptivos de la frente, tomando la descripción de sus arcos, inclinación, alto, ancho, y particularidades de la nariz en su raiz, dorso, base, alto, saliente, ancho, y particularidades de la oreja derecha en su borde, lóbulo, atrogol y pliegues, marcándose cuatro distintas observaciones en cada una de dichas descripciones de la oreja, además de sus particularidades. Un pequeño compás de proporción actúa en estas delicadas experiencias para ir marcando por milímetros las medidas que...

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierro de las balijas, desde el 1.º de Abril hasta nuevo aviso:

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra, los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1, 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27 á las 6.40 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6.15 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes y sábados á las 6.15 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábados á las 6.15 a. m.—Montevideo, Marzo 30 de 1897.

Vapores esperados de ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Día	Nacionalidad	NOMBRE
Lóndres	8	inglés	*O. Grange*
Nueva York	8	inglés	*Bellanoch*
Liverpool	8	inglés	*Hydarnes*
Havre y escalas	8	francés	*Cordillere*
Marsella y escalas	8	francés	*Bearn*
Marsella y escalas	8	francés	*France*
Génova y escalas	9	italiano	*Vittoria*
Valparaiso y escls.	10	inglés	*Orcana*
Southampton y ecls.	11	inglés	*Nile*
Paranaguá	11	argentino	*Pomona*
Rio Janeiro y esc'las	11	brasilero	*Santos*
Southampton y escls	11	inglés	*Ebro*
Burdeos y escalas	14	francés	*Chili*
Valparaiso y escals.	14	inglés	*Potosi*
Chile	15	aleman	*Abydos*
Génova y escalas	16	italiano	*Matteo Bruzzo*
Havre y escalas	16	francés	*Santa Fé*
Amberes y escalas	16	inglés	*Olympo*
Marsella y escalas	16	francés	*Olbia*
Paranaguá	16	argentino	*Mercurio*
Glasgow y escalas	17	inglés	*Bellagio*
Bremen y escalas	17	aleman	*Sonnenburg*
Liverpool y escalas	17	inglés	*Liguria*
Hamburgo	17	aleman	*Paranaguá*
Génova y escalas	19	italiano	*Orione*
Génova y escalas	20	aleman	*Italia*
Rio Janeiro y esca'las	21	brasilero	*Desterro*
Amberes y esca'las	21	inglés	*Homer*
Port Stanley	21	aleman	*Luxor*

ATENAS, 7—Es indudable que las potencias se inclinan á un arreglo pacífico de la cuestion de Creta.

El gobierno ha recibido hoy telegramas de sus representantes en Londres, Paris y San Petersburgo, que indican esa tendencia de las cancillerias.

Aquí se cree seguro la pronta salida de Creta de todas las tropas turcas impuesta por las potencias.

Las tropas griegas continuarán en sus posiciones del interior de la isla.

Tambien ha recibido el gobierno la noticia positiva de que las potencias discuten la propuesta formulada por el rey Jorge de que se someta á un plebiscito en Creta la futura nacionalidad y forma de gobierno de esa isla y este anuncio ha causado gran satisfaccion en el gobierno y en el pueblo, pues aquí nadie duda de que los cretenses votarán unánimemente por la anexion á Grecia.

Los telegramas de San Petersburgo para la prensa de esta capital confirman la impresion de que Grecia no ha perdido la buena voluntad de Rusia.

Las transcripciones de la prensa rusa que traen esos telegramas son muy favorables á Grecia.

Un indicio de las buenas disposiciones del gobierno moscovita para con este país, es que la Legacion de Rusia en esta capital enarboló ayer el pabellon griego, para conmemorar el aniversario de la independencia de Grecia. Otro tanto hizo la Legacion de Francia.

SAN PETERSBURGO, 7—El czar Nicolás ha recibido una carta autógrafa del sultan de Turquía, en que éste le da las gracias por el empeño con que defiende la integridad del imperio otomano.

ATENAS, 8—En el día de ayer y esta mañana llegaron á esta capital diversos telegramas anunciando que en muchos puntos de la isla de Creta los insurrectos han atacado los turcos y que en Kissamo y en Herakleion apoderáronse de algunos cañones.

Guerra de Cuba

HABANA, 7—El general Weyler ha llegado ayer á Júcaro á bordo del cañonero "Satélite", siendo recibido en el puerto por el general Arolas, jefe de la trocha.

El capitan general inspeccionó los fuertes y la trocha militar, manifestándose muy satisfecho por el estado en que ha encontrado las fortificaciones y por el espíritu que reina entre la tropa. Visitó tambien el hospital militar de Ciego de Avila, siguiendo luego su marcha hasta Moron...

La poblacion de Egipto

CAIRO, 7—Ha terminado el censo en todo el país y ya están los datos de todas las provincias en poder de la oficina de estadística.

Segun este censo la poblacion de Egipto pasa de 9.000.000, es decir, que es mayor que en cualquier otra época de la historia de este país.

En el Sud de Africa

CAPETOWN, 7—Son exageradas las noticias que hacen aparecer á toda la Colonia del Cabo como un centro de preparativos de guerra contra la República Sud Africana.

La prensa de esta ciudad, la asamblea legislativa y el gobierno de la colonia, observan una actitud resueltamente favorable á la paz, aunque al mismo tiempo están decididos á resistir á cualquier imposicion del gobierno del Transvaal.

Sublevacion

LISBOA, 8—Anúnciase que los indígenas de Gazaland se han sublevado.

El gobierno portugués está tomando disposiciones para mandar refuerzos.

Calcúlase en 25,000 el número de indígenas sublevados.

Varias

BERLIN, 7—Ha fallecido hoy el Dr. Von Stephen, secretario de estado del imperio de Alemania en el departamento de correos y telégrafos.

ROMA, 7—Hoy ha fallecido en esta capital el senador Camuzzoni.

COPENHAGUE, 7—Hoy tuvo lugar la recepcion del doctor Nansen en la Corte.

El ilustre viajero sale esta noche de regreso á Noruega.

PRETORIA, 7—Herr Falconer, director del *Landenfolk*, órgano avanzado del elemento holandés del país, ha sido arrestado hoy por haber publicado en su diario los arreglos celebrados por el gobierno con la empresa contratista del ferrocarril de Pietermaritzburg en el Natal, para la construccion de otra línea férrea en esta República.

PRETORIA, 7—El presidente Kruger ha dispuesto que un tribunal militar juzgue á su nieto el teniente Eloff por los insultos que profirió contra la reina Victoria en el hipódromo de Kugesdorp.

BERLIN, 7—El emperador Guillermo ha dibujado un cuadro que representa la apoteosis de su abuelo Guillermo I y le ha puesto al pié la fecha del reciente centenario celebrado en to-...

COMITÉ REPRESENTATIVO

DE LOS

TENEDORES DE CÉDULAS Y TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se hace saber á los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios que no hayan aun suscrito el convenio sobre prórroga del concordato de Junio de 1894, que en la Secretaría del Comité, calle Sarandí núm. 190, se encuentran á su disposicion los impresos que contienen dicho convenio, el cual debe ser suscrito por los tenedores de Cédulas y Títulos á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo de 1897.

618-ab.15-2ed — *El secretario.*

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

Habiendo resuelto la Comision Directiva de este Centro establecer una clase de MÚSICA DE CÁMARA, bajo la direccion del reputado profesor don Andrés Gaos, se previene á los que deseen ingresar en ella que la matrícula respectiva queda abierta hasta el 15 del corriente.

Montevideo, Abril 6 de 1897.

681-ab.15 — *El Gerente.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos tendrá lugar el sábado 17 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 12 del corriente, para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Abril de 1897. 653-ab.12.

Tramvia al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Y

TENEDORES DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el dividendo de 1 7/8 %, correspondiente al primer trimestre de este año, así como los intereses de los títulos hipotecarios, se pagarán en los dias 8 y 9 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio, calle Sarandí...

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5 25	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista	6.50	7.25	7.50	9.40	11.10	12.10	1.10	3.40	5.10	5.33	6.10	7.15	—	9.43
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.44	5.14	5.39	6.13	7.19	—	9.51
Sayago (Empalme)	7.04	7.37	8.06	9.51	11.22	12.22	1.22	3.52	5.22	5.47	x6.20	7.27	—	10.02
Colon	—	7.43	—	9.58	11.34	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	x7.34	—	10 08
Sayago (Empalme) . S.		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	10.10
Independencia		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	9.15	10.18
Piedras . . . Ll. / S.		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	9.20	10.25
Progreso		[illegible]											—	—
Juanicó		[illegible]											—	—
Canelones . . Ll. / S.		[illegible]											—	—
Margat		[illegible]											—	—
Santa Lucia . . Ll. / S.		[illegible]											10.00	—
25 de Agosto . Ll.		[illegible]											—	—
25 de Agosto . S.		[illegible]											10.28	—
Capurro		[illegible]											10 38	—
Rodriguez		[illegible]											—	—
San José . . Ll.		[illegible]											—	—
25 de Agosto . S.		[illegible]											—	—
Kilómetro 77*		[illegible]											—	—
Isla Mala		[illegible]											—	—
Kilómetro 101*		[illegible]											—	—
Florida . . . Ll. / S.		[illegible]											12.25 / 12.45	—
La Cruz		[illegible]											—	—
Sarandí . . . Ll. / S.		[illegible]											2.25 / 2.35	—
Kilómetro 173*		[illegible]											—	—
Goñi		[illegible]											—	—
Durazno . . . Ll. / S.		[illegible]											4.00 / 4 05	—
Yí		[illegible]											—	—
Villasboas*		[illegible]											—	—
Molles		[illegible]											5.30	—
Rio Negro . . . Ll.		[illegible]											6 15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . . S.													—	—
Paysandú . . . Ll. / S.													—	—
Salto . . . Ll.													—	—
Rio Negro . . . S.													7.10	—
Kilómetro 288													7.45	—
Cardoso													8.33	—
Achar													9.55	—
Pampa													10.10	—
Piedra Sola (G. Netto)													10.50 / 11 52	—
Tambores													12.31	—
Valle Eden*													1.05	—
Tacuarembó . . Ll. / S.													x1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha													2.48	—
Paso del Cerro													3.20	—
Laureles*													3.50	—
Paso Tranquera													4.40	—
Paso Ataques													5.10	—
Rivera . . . Ll.													6.00	—

Trains 1 and 19: Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este. Train 5: Véase ramal á Nico Perez. Trains 11 and 23: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. Train 25: Martes, Jueves y Sábados / Domingos, Miércoles y Viernes.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a m	a. m.	a m	a. m.	p. m.	p m	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m	p m	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.05
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.30
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x1.45
Valle Eden*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.35
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 54
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.35
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.36
Kilómetro 288	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . . S.	—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Paysandú . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Paysandú . . . S.	—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—		6.35	—			—	—		9.07
Molles	—	—		—	—		7.25	—			—	—		9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.25	—			—	—		—
Durazno . . . Ll.	—	—		—	—		8.40	—			—	—		11.00
Durazno . . . S.	—	—		—	—		8.50	—			—	—		11.10
Goñi	—	—		—	—		9.25	—			—	—		—
Kilómetro 173*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí . . . Ll.	—	—		—	—		—	—			—	—		a. m. 12.35
Sarandí . . . S.	—	—		—	—		10.17	—			—	—		12.45
La Cruz	—	—		—	—		11.07	—			—	—		2.25
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		x11.40	—			—	—		—
Florida . . . S.	—	—		—	—		p. m. 12.10	—			—	—		2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		12.45	—			—	—		—
Kilómetro 77*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x1.35	—			—	—		—
San José . . . S.	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—		4.00	—	—	—
Rodriguez	—	7.00	—	—	—	—	—	—	—		4.35	—	—	—
Capurro	—	7.16	—	—	—	—	—	—	—		5.05	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	7.24	—	—	—	—	—	—	—		5 24	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	7 25	—	—	—	—	1 38	—	—	—	5.30	—	—	4.20
Santa Lucia . . Ll.	—	7.32	—	—	—	—	1.48	—	—	—	5.40	—	—	4.30
Santa Lucia . . S.	—	7.38	—	—	—	—	1.53	—	—	—	5.45	—	—	—
Margat	—	7.48	—	—	—	—	2.09	—	—	—	6.00	—	—	—
Canelones . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x 6 19	—	—	—
Canelones . . S.	—	8.00	—	—	—	—	2.24	—	—	—	9 23	—	—	5.00
Juanicó	—	8.12	—	—	—	—	2.39	—	—	—	6 38	—	—	—
Progreso	—	x 8.25	—	—	—	—	2.58	—	—	—	6 53	—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	8.35	—	—	—	—	3.13	—	—	—	7.10	—	—	—
Piedras . . . S.	6.45	8 40	—	10.55	2.00	—	3.18	4.55	6.00	—	7.15	8.30	x9.20	5 47
Independencia	6.53	8.48	—	11.01	2.08	—	3.27	5 02	6.07	—	7.23	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55	—	11.10	2.16	—	3.38	5.10	6.15	—	x 7.34	8 45	9.35	—
Peñarol . . . S.	7 00	—	9.20	11.05	2. 5	2.36	3.30	5.05	6.05	6.30	7.29	8 40	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9 35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2 22	2.42	3.44	5.16	x 6.20	6.36	7.40	8 51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9 33	11.26	2 30	2.50	3.52	5.24	6.29	6 44	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.15	9 39	11.32	2.36	2.58	4 00	5.30	6 35	6.50	7.54	9.06	9 55	—
Central . . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8 05	9.14	10.03	6 30

Train 6: Véase ramal á Minas. Train 12: Véase ramal á Nico Perez. Trains 18 and 26: DOMINGOS y DIAS FESTIVOS. Train 20: Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este. Train 28: Domingos, Miércoles y Viérnes / Lunes, Jueves y Sábados.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5
	a. m
Central . . . S.	7.40
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8.06
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . Ll.	8.30
Treinta y Tres . S.	8 35
Toledo	x8.52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.02
Cazot	10 25
San Ramon . Ll.	11 00
San Ramon . S.	x11 35
Chamizo*	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25
Reboledo	1.16
Cerro Colorado	2.00
Mansavillagra	2 50
Illescas	3.45
Nico Perez . Ll.	4.30

REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . . S.	7 00
Illescas	7.41
Mansavillagra	8 24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	—
San Ramon . Ll.	x 11.35
San Ramon . S.	12.05
Cazot	12.43
Santa Rosa	p. m. 1.03
Sauce	1.38
Toledo	2 04
Treinta y Tres . Ll	2.19
Treinta y Tres . S.	2.23
Peñarol	2 36
Sayago	2.42
Yatay	2 50
Bella Vista	2.58
Central . Ll.	3,10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19
	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.40	5 25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.56	5.39
Sayago	7 04	5.47
Peñarol	7.10	5.52
Treinta y Tres . Ll.	7.25	6 05
Treinta y Tres . S.	7.30	x6.10
Toledo	7 45	6.24
Suarez	7.59	6.36
Pando . Ll.	8.10	6.50
Pando . S.	x8.20	—
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada)	9.25	—
Mosquitos	9.45	—
Piedras de Afilar (parada)	10 20	—
La Sierra . Ll.	10.40	—
Tapia	9.16	—
Migues	9.40	—
Montes	10.02	—
Solis	10.40	—
Minas . Ll.	11.20	—

Train 1: A La Sierra todos los dias; á Minas Doming., Mart. Juev. y Sab.

REGRESOS — ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	2.15
Solis	—	2.58
Montes	—	3.35
Migues	—	4.00
Tapia	—	4 25
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	3.00
Piedras de Afilar (parada)	—	3.20
Mosquitos	—	3.55
Las Toscas (Parada)	—	4.15
Olmos Empalme . Ll.	—	4.45
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	5.05
Olmos	—	5.10
Pando . Ll	—	5.20
Pando . S.	x 8.25	5.25
Suarez	8.40	5.40
Toledo	x8.52	5.53
Treinta y Tres . Ll.	9.05	x6.10
Treinta y Tres . S	9.10	6.18
Peñarol	9 20	6.30
Sayago	9 25	6.36
Yatay	9 33	6.44
Bella Vista	9.39	6.50
Central . Ll.	9.47	7.00

Train 20: De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart. Jueves y Sabdos.

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00
Union	6.35	5.15
Treinta y Tres	7.00	5.25

Treinta y Tres	9 20	6.25
Union	9.40	6.45
Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

" 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

" 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

" 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

" 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

" 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

" 8—En combinacion con los trenes Números I y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

C. J. Nuttall, gerente.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucia, San Carlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m
Expedicion de 10 a. m á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario [illegible]

TELEGRAFO NACIONAL

Servicio Telegráfico con Rio Grande

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

Feuerversicherungs-Gesellschaft

MAGDEBURGO

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaria de la Empresa, de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 55.° dividendo.

Montevideo, Abril 6 de 1897.

674-ab.24 — *El secretario.*

BANCO ITALO ORIENTAL

EN LIQUIDACION

Estando completamente terminada la liquidacion del Banco, se avisa á los señores accionistas, de conformidad al art. 504 del Código de Comercio, que les corresponde percibir un dividendo único de **$ 20.04 por ciento.**

El pago del dividendo se efectuará en el escritorio del Banco, calle Misiones núm 199, desde el dia 12 del corriente en adelante, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 1 de 1897.

648-ab.30 — *La Comision Liquidadora.*

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

16.° SEMESTRE

Sociedad Filantrópica CRISTOBAL COLON

AVISO DE POLICIA

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de París (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Chivilcoy y Rafaela.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %.
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » 6 » . . . 4 »

1.° de Octubre de 1896

H. G. Brooks, Gerente

BILLAR



Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA DE OSCAR RUSKE



Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.

Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

131—CALLE ANDES—131

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

8365-prm.d.p.md.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4 50
» » » particular en general . . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador

d.p.md.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Guzman y Rillo, comerciantes y comisionistas, calle Rio Negro núm. 22 representando á Juan María Barrére, de Libertad, departamento de San José (R. O.), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Todos los productos procedentes de la molienda del y trigo, y otros granos alimenticios ó no, y sus derivados, y cuya marca consiste en la denominacion y dibujo *Molino San Juan—Velocípedo.*

Montevideo, Abril 5 de 1897.

672-ab.8 — *Ricardo Sanchez*, director.

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para la ejecucion de las obras á practicarse en el Depósito de Aduana denominado «General Artigas» núm. 4, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazar todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 5 de 1897.

669-my.5 — *Félix Illa*, pro-secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 29 de 1897.

Encontrándose vacante la cátedra de francés del Internato Normal de Varones, llámase á concurso para proveerla.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m., hasta el 14 de Abril próximo.

ab.14 — *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

[illegible]

Montevideo, Marzo 16 de 1897.

538-ab.16 — *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Lucas Bergara [illegible] — Montevideo, Abril 7 de 1897. — Juan José Pegrallo, actuario.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez [illegible] — Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez [illegible] — José S. Gonzalez, Escribano Público.

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons [illegible] — Justo P. Linares, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos de don James Cleminson, para que en el termino de noventa dias comparezcan ante éste Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido á dicho señor Cleminson, don Federico Paullier, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 19 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

570-ab.19.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Cristofa Vignale de Fragone, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 533-ab.16.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro F. Christophersen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Marzo 12 de 1897. - *Antenor R. Pereira*, escribano público. 506 ab.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don José Canals, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los respectivos autos testamentarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Marzo 6 de 1897.— *Antenor R. Pereira*, escribano público.

504-ab.12

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Victorina Galves, de Santos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 492 ab 10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Marzo 8 de 1897. *Juan José Pegrallo*, actuario. 481-my.8.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Jesus Alzola de Alzola, para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que don Juan Gressi le sigue á don Victor y Agustin Alzola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Montevideo, Abril 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 698-my.8

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso formado á don Francisco D. Filardi para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia ocho del próximo Abril á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 109.—Montevideo, Marzo 29 de 1897. *José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 653-ab.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores de don Luis Credidio, deben presentarse á la audiencia que tendrá lugar el dia doce del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben verificar la exactitud de los balances presentados en el incidente iniciado por dicho señor solicitando moratorias. — Montevideo, Abril 3 de 1897. -*José Gerardo Canosa*, escribano público. 667-ab.12

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don I. Gathmann y Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Raimundo Ibarra, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 245.—Montevideo, Abril 1.° de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 660-my.3

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Francisco Rodriguez y Ca. para la audiencia del dia diez del entrante Abril á las 3 de la tarde, para recibir las cuentas que debe rendir el síndico.—Montevideo. Marzo 29 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, Escribano Público. 631-ab.10

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Casalla ha sido declarado rebelde en el juicio que le sigue ante este Juzgado don Justo P. Rivera y á los efectos del artículo 844 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 632-ab.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Giacone para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias [illegible] — Benjamin Pereira, actuario. 611-ab.25

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga [illegible] á don Francisco D. Filardi [illegible] — José Gerardo Canosa, Escribano Público. 541-ab.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Juan A. Saráchaga [illegible] — Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Por disposicion de S. S. el señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Crovetto [illegible] — Eduardo Gonzalez [illegible]

TACUAREMBÓ

Juzgado L. de Imprevistos

[illegible]